



International, Inc.
GAC ECUADOR

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE:

GAC ECUADOR S. A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentarles el siguiente informe del Comisario de **GAC ECUADOR S. A.**, para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2001

1. En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y el Directorio.
3. La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonarios Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,


COMISARIO
20-03-02



22 MAR 2002